



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 17 de setiembre de 2012.

EXP-EXA: 8105/2010

RESCD-EXA: 621/2012

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales la Coordinadora General de la Comisión Organizadora, Sra. Sonia Morales, solicita la adhesión de esta Facultad al X Encuentro de Universidades Nacionales, a realizarse en la Universidad Nacional de Salta los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro es organizado en forma conjunta por la Universidad Nacional de Salta, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Red Interuniversitaria RIURHC, cuyo sistema de gestión, cooperación e integración interuniversitaria está ampliamente ligado a los recursos humanos y a la capacitación continua.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, autorizó la realización del evento mediante resolución de su Consejo Directivo N° 266/12.

Que uno de los objetivos de la Red es el de potenciar el intercambio de experiencias, permitiendo integrar el conocimiento disgregado de las personas, transformándolo en capital intelectual, brindar un servicio integral al personal universitario -docentes y no docentes- en la formación, capacitación y propuestas tecnológicas que mejoren las condiciones de operación y los resultados en las Universidades Nacionales, como así también lograr una oferta educativa y de servicios, que asuma como compromiso el desarrollo del personal en su faz humana y laboral.

Que el evento se realiza en el marco de la conmemoración de los cuarenta años de la creación de la Universidad Nacional de Salta.

Que esta Facultad adhirió a la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua – RIURHC- mediante RESCD-EXA: 568/2009.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 28/08/12, aconseja otorgar la adhesión de la Facultad de Ciencias Exactas a la realización del encuentro motivo de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar la adhesión al X Encuentro de Universidades Nacionales, a realizarse en la Universidad Nacional de Salta los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Coordinadora General de la Comisión Organizadora, Sra. Sonia Morales, a los Departamentos Docentes y al Personal P.A.U. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa